

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

Medellín, ocho (08) de abril de dos mil trece (2013).

Rad.: 2005-07260
ACC. ACCIÓN POPULAR
Ddte.: MARCELA RAAD VILLA Y/OS.
Ddo.: MUNICIPIO DE ENVIGADO Y/OS.
Ref.: ORDENA EXPEDICIÓN DE COPIAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 115 del C.P.C., se ordena expedir, a costas de los solicitantes, copia autentica de los documentos requeridos en los escritos que obran a folios 4729 y ss.

NOTIFÍQUESE

DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO
JUEZ

JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO ORAL
DE MEDELLIN

El auto anterior se notifica en estados
de fecha 9 de abril de 2013.

Secretaria Judicial:

NATALIA ZULUAGA JARAMILLO